



Universidad del Azuay

Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas

Licenciatura en Educación Básica

**PERCEPCIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA
DE NIÑOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA
SOBRE LA EDUCACIÓN VIRTUAL EN
TIEMPOS DE PANDEMIA POR COVID-19**

Autora:

Elizabeth Campoverde Bravo.

Directora:

Adriana León Pesántez, Mgst.

Cuenca- Ecuador

2023

DEDICATORIA

Dedico este proyecto a la persona más importante de mi vida, mi pequeña Olivia, mi motor para levantarme cada día. Hace algún tiempo le prometí que mamá se graduaría y con este proyecto se lo cumplo. Bebé mami te ama con todo su corazón.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a mis padres por siempre impulsarme y exigirme terminar mi carrera, gracias por nunca soltarme, pero, en especial, gracias por el apoyo incondicional en cada etapa de mi vida y ahora más como mamá.

También quiero agradecer a Adri León, por la paciencia y la fe puesta en mí, gracias por ser una excelente directora de tesis.

RESUMEN:

El virus Covid-19 a finales del año 2019 generó una crisis sanitaria a nivel mundial que llevó a la población al confinamiento. En el ámbito educativo, este suceso, trasladó la educación presencial a la virtualidad, una modalidad que obligó a docentes, estudiantes y padres de familia a ajustar sus prácticas educativas. En tal contexto, la presente investigación con enfoque cualitativo y alcance exploratorio - descriptivo, tuvo como objetivo determinar las percepciones que tienen los padres de familia de niños con pérdida auditiva sobre la educación virtual. Se utilizó la técnica de la entrevista semiestructurada a una muestra no probabilística de cuatro padres de familia de niños que estudian en distintos centros educativos del cantón Cuenca. Los resultados permiten determinar que los padres perciben a la educación virtual como una modalidad que tuvo muchas limitaciones para el aprendizaje de los contenidos educativos, así como para la interacción social de sus hijos.

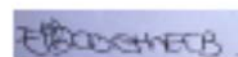
Palabras clave: educación virtual, percepciones, discapacidad auditiva, padres de familia.

ABSTRACT:

At the end of 2019, the COVID-19 virus generated a global health crisis that led the population to confinement. In the educational field, this event moved face-to-face education to virtuality, a modality that forced teachers, students, and parents to adjust their educational practices. In this context, the present research with a qualitative approach and exploratory descriptive scope, aimed to determine the perceptions that parents of children with hearing loss have about virtual education. The semi-structured interview technique was used with a non-probabilistic sample of four parents of children who study in different educational centers in the Cuenca canton. The results allow us to determine that parents perceive virtual education as a modality that had many limitations for learning educational content, as well as for the social interaction of their children.

Keywords: virtual education, perceptions, hearing impairment, parents.

Translated by:



Elizabeth Campoverde



ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA.....	I
AGRADECIMIENTO.....	II
RESUMEN:.....	III
ABSTRACT:.....	III
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	IV
CAPÍTULO 1	1
1. MARCO TEÓRICO.....	1
1.1. La virtualidad en los procesos educativos: el reto de educar y aprender en tiempos de pandemia por COVID 19.....	1
1.2. La atención a las necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad en entornos educativos virtuales	2
1.3. Participación de los padres en la educación virtual	2
1.4. TIC y Educación	3
1.5. Discapacidad Auditiva	4
1.6. Estadística de la discapacidad auditiva.....	5
1.7. Normativa Legal Ecuatoriana que respalda el derecho a la educación inclusiva	5
1.8. Constitución de la República del Ecuador (2008)	6
1.9. Ley orgánica de educación intercultural (2011)	6
1.10. Ley orgánica de discapacidades (2012)	8
1.11. Estado del Arte.....	8
CAPÍTULO 2	11
2. METODOLOGÍA	11
2.1. Enfoque	11
2.2. Técnica.....	11
2.3. Participantes.....	11
2.4. Procedimiento	12
CAPÍTULO 3	13
3. RESULTADOS.....	13
3.1. Resultados de la investigación.....	13

CAPÍTULO 4	16
4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	16
4.1. Discusión científica.....	16
4.2. Conclusiones	17
4.3. Recomendaciones	17
REFERENCIAS	18
ANEXOS	20

Índice de tablas y figuras

Tablas

Tabla 1. <i>Datos de los padres de familia participantes</i>	12
---	----

Índice de anexos

Anexo 1. Cuestionario de preguntas para la entrevista	20
Anexo 2. Fotografías de las entrevistas.....	21
Anexo 3. Matriz categoría de análisis	22
Anexo 4. Transcripción de un fragmento de la entrevista.....	23

CAPÍTULO 1

1. MARCO TEÓRICO

1.1. La virtualidad en los procesos educativos: el reto de educar y aprender en tiempos de pandemia por COVID 19

El coronavirus o COVID-19 (enfermedad por virus Corona 2019 / SARS-CoV-2) es una enfermedad respiratoria aguda de causa desconocida, ocurrida en Wuhan, provincia de Hubei, China desde diciembre de 2019 (Organización Mundial de la Salud, 2020). Se conoce que, a febrero del año 2020, en China se reportaron 66,580 casos de COVID-19 y 1.524 muertes a causa de la enfermedad; mientras que, en la misma fecha, a nivel internacional, se informaron casos esporádicos exportados desde Wuhan en 25 países, situación que llevó a la Organización Mundial de la Salud (2020) a declarar el COVID-19 como emergencia de salud pública de interés internacional (pandemia) el 11 de marzo de ese mismo año. El 29 de febrero de 2020 se reportó el primer caso de COVID-19 en Ecuador y el 15 de marzo, siguiendo las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, el gobierno nacional declaró estado de excepción, ordenando cuarentena emergente para todos habitantes, esta enfermedad continúa vigente y la ciudadanía se mantiene aún alerta.

Los efectos provocados por esta pandemia no sólo se concentran en el ámbito de la salud, sino que, además, ha impactado fuertemente en la economía nacional y, efectivamente, en la educación, exponiendo una nueva realidad que llevó a repensar el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera inesperada y rápida para responder a las nuevas necesidades que empezaban a presentarse.

De esta manera, la “nueva normalidad” enfrenta a las familias y a los estudiantes a retos que dificultan su adaptación a una educación virtual que requiere del acompañamiento constante de los adultos en el hogar. Esta situación se convierte aún más difícil cuando se trata de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad que, según el Fondo de Población de las Naciones Unidas (2020), incluso en circunstancias normales previas a la pandemia, ya enfrentaban discriminación y exclusión en la educación. Por lo tanto, la crisis sanitaria de Covid 19 no hizo más que profundizar las vulnerabilidades de los estudiantes con discapacidad y destacar las barreras de la educación que les impiden acceder a procesos educativos eficaces que se

adaptan a sus necesidades en términos de calidad y calidez, tal como lo establece la Constitución de la República del Ecuador (2008) y la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011).

1.2. La atención a las necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad en entornos educativos virtuales

De acuerdo con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (2020) en circunstancias normales (refiriéndose al tiempo anterior a la pandemia), la discriminación y la falta de atención a las necesidades de las personas con discapacidad ya era una constante; por lo cual, la presencia de la pandemia de Covid-19 profundizó estas vulnerabilidades y aumentó los obstáculos que enfrentan los estudiantes con discapacidad. “En tiempos de crisis, como la de la COVID-19, las personas con discapacidad enfrentaron más barreras para acceder a la información, la educación y los servicios, y a menudo se les pasó por alto en las respuestas a emergencias” (Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2020, párr. 4).

Según la UNICEF (2018), se estima que 7 de cada 10 niños y niñas con discapacidad no tiene acceso a la educación en América Latina y el Caribe, lo que representa 6,4 millones de niños y niñas. Evidentemente, este desafío se hizo aún mayor durante la emergencia sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19.

Dentro del manejo educativo por parte del gobierno se desarrolló el Plan Educativo COVID-19, que tuvo como propósito proveer a los docentes de herramientas pedagógicas, metodológicas, psicoemocionales y psicosociales que fomenten y fortalezcan un nuevo modelo educativo, adaptable y contextualizado a la realidad del país y que sea capaz de responder a las necesidades educativas de la población vulnerable, originadas por la pandemia. El plan educativo permitió que los estudiantes continúen desde sus hogares con las actividades académicas.

1.3. Participación de los padres en la educación virtual

De acuerdo con Oñate et al (2016), la participación de los padres en la escuela, antes de la pandemia por la COVID 19, se lo hacía mediante la comunicación con la escuela y apoyo en la realización de las tareas escolares; así como, con la provisión de recursos educativos y la realización de actividades fuera de la escuela por parte de los niños para que enriquezcan los aprendizajes. Sin embargo, la educación virtual a causa de la pandemia dinamizó completamente la relación padre-hijo, evidenciando que las familias

jugaron un rol imprescindible y tuvieron una gran responsabilidad en la educación de los hijos en tiempo del Covid (Martínez, 2017).

Dentro de casa se vivió un desafío completamente nuevo para la familia y de hecho para toda la humanidad, los padres se vieron obligados a prepararse en el uso de la tecnología, de las nuevas plataformas virtuales, para poder acompañar a sus hijos en el proceso educativo. Pese a que la modalidad virtual permitió el aprendizaje de los niños, sin embargo, los padres visibilizaron la importancia de contar con la presencia física del docente para guiar el conocimiento. La falta de actividades vivenciales, el escaso contacto social, el nulo trabajo colaborativo que implicaba la virtualidad, sin lugar a duda, ocasionó dificultades educativas y socio-emocionales en los niños y en los padres de familia quienes no se encontraban preparados para asumir el reto de la educación virtual.

1.4. TIC y Educación

Al referirnos a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) hablamos del conjunto de herramientas de hardware y software que contribuyen al procesamiento de la información educativa, permitiendo al individuo que los utiliza, aprender, conocer, personificar y transferir su conocimiento.

El avance tecnológico ha implicado grandes cambios en los comportamientos sociales y las formas de expresión, debido al abanico de métodos de trabajo y al acceso a los conocimientos, en una forma antes impensable (Igarza, 2015). En este marco, las TIC en el siglo XXI se han desarrollado de manera tal, que hablar hoy de educación de calidad, implica innegablemente el uso de las TIC que permiten el acceso y alcance a la información global e ilimitada para adaptarse a las nuevas demandas sociales.

Tal como lo señalan Chaves *et al* (2018), el conocimiento ya no está exclusivamente en el aula, con las tecnologías, el conocimiento traspasó las fronteras a través de la aparición de la Internet y los diversos dispositivos que facilitan su acceso; el aprendizaje hoy es considerado una actividad social donde el estudiante interactúa con sus pares y con los docentes mediados por ambientes tecnológicos.

Si bien, hablar de la incorporación de las tecnologías en la educación, se volvía un tema cada vez más recurrente a medida que avanzaba el siglo XXI; no obstante, un acontecimiento de orden mundial, hizo que la tecnología y la educación virtual se convirtieran en una realidad cotidiana de la educación. Es así que, en el marco de la

aparición de la pandemia por Coronavirus, la educación digital pasó de ser un ideal a convertirse en una necesidad y herramienta única para hacer frente a los nuevos escenarios que imponía el confinamiento por la emergencia sanitaria.

Si bien es cierto, las Tecnologías de la Información y Comunicación ofrecen diversidad de opciones de trabajo, accesibilidad a innumerables fuentes de información y flexibilidad para atender a espacios, ritmos y tiempo de aprendizaje diversos; sin embargo, no deja de ser un reto para los docentes, los estudiantes y las familias que debieron cumplir con una inesperada transición a la escuela digital. Entonces, es necesario preguntarse ¿cuáles son los retos de una escuela en plena transición accidentada hacia la virtualidad para estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) derivadas de la discapacidad auditiva?, ¿cómo se han establecido las relaciones de cooperación entre el estudiante con NEE derivadas de la discapacidad auditiva, las familias y escuela en la educación virtual?

1.5. Discapacidad Auditiva

La discapacidad auditiva es identificada como la pérdida o anormalidad de una función anatómica y/o fisiológica del sistema auditivo que afecta la vida cotidiana de quienes la padecen; impidiéndoles tener un normal desarrollo social y/o profesional. Esta se clasifica de acuerdo al grado de pérdida en: Leve, Moderada, Severa, Profunda y Cofosis.

Pérdida auditiva Leve: se determina una pérdida leve cuando existen problemas para escuchar algunos sonidos distantes o suaves (entre 21 dB- 40 dB).

Pérdida auditiva Moderada: el interlocutor tiene que elevar la voz para que la persona con pérdida auditiva moderada pueda escuchar la conversación. Aquí también se producen problemas para seguir una conversación grupal (41dB-70dB).

Pérdida auditiva Severa: se determina una pérdida severa cuando el habla y el lenguaje se ven afectados, la persona con esta pérdida auditiva es capaz de escuchar voces e identificar sonidos, pero es incapaz de mantener una conversación, (71dB- 90dB)

Pérdida auditiva Profunda: en una pérdida auditiva profunda existen serias deficiencias, tanto en la expresión como en la comprensión del lenguaje, la persona es capaz de escuchar sonidos a través de las vibraciones que se producen (91dB-119dB).

Cofosis o Anacusia: se denomina cofosis o anacusia a la pérdida total de audición, la cual puede afectar a un oído o a los dos, sus causas pueden ser diversas, del mismo modo que la forma de afrontarla también puede ser mediante el uso de audífonos o de implantes cocleares, según los casos.

Los niños con discapacidad auditiva requieren de ayudas técnicas para facilitar la adquisición de sus aprendizajes, entre ellas tenemos a los auxiliares auditivos y el implante **coclear**. El uso de los mismos estará determinado según la necesidad del niño; los audífonos son utilizados por los estudiantes que generalmente sufren una pérdida auditiva leve, moderada o severa y los implantes cocleares son utilizadas en individuos con una pérdida auditiva de severa a profunda.

Aguilar *et al.* (2019); Macías (2010) señalan algunas características de los niños con discapacidad auditiva, según su grado de pérdida. En la pérdida auditiva leve se presentan pequeñas dificultades fonéticas y los niños tienen dificultad para identificar ciertos fonemas; en la pérdida moderada, las alteraciones articulatorias son frecuentes y existen dificultades morfosintácticas; en la pérdida severa las alteraciones en los ámbitos fonético, morfosintáctico y semántico son graves; en la pérdida profunda el niño no adquiere el lenguaje oral, es necesario el uso de la lengua de señas para su comunicación.

1.6. Estadística de la discapacidad auditiva

Se conoce que, a nivel mundial, una de cada siete personas vive con una discapacidad, es decir, aproximadamente mil millones de personas (Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2020). En Ecuador se registran 471.322 personas con discapacidad a nivel nacional, 29.502 en la provincia del Azuay y 20.214 en el cantón Cuenca; dentro de este último grupo, las personas con discapacidad auditiva suman un total de 2.764, de los cuales, el 3.32% son niños en edad escolar (4 a 12 años) (Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, 2021). Sin embargo, con demasiada frecuencia se pasan por alto sus necesidades (Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2020).

1.7. Normativa Legal Ecuatoriana que respalda el derecho a la educación inclusiva

Los principales avances que se están llevando a cabo para transformar radicalmente la educación ecuatoriana, ahora cuentan con un marco legal que la legitima e impulsa. Este conjunto legal está conformado por la Constitución de la República (aprobada en

2008); la Ley Orgánica de Educación Intercultural (que entró en vigencia el 31 de marzo del 2011) y la Ley Orgánica de Discapacidades (2012), estas respaldan el derecho a la educación inclusiva de las personas con discapacidad.

1.8. Constitución de la República del Ecuador (2008)

En la sección sexta, personas con discapacidad Art. 47.- se dice que el Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social. En los literales 7 y 8 relacionados con la educación se señala que el estado garantizará:

Literal 7. Una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones. Se garantizará su educación dentro de la educación regular. Los planteles regulares incorporarán trato diferenciado y los de atención especial la educación especializada. Los establecimientos educativos cumplirán normas de accesibilidad para personas con discapacidad e implementarán un sistema de becas que responda a las condiciones económicas de este grupo.

Literal 8. La educación especializada para las personas con discapacidad intelectual y el fomento de sus capacidades mediante la creación de centros educativos y programas de enseñanza específicos (Constitución de la República del Ecuador, 2018).

1.9. Ley orgánica de educación intercultural (2011)

Esta ley tiene por objeto normar el Sistema Nacional de Educación con una visión intercultural y plurinacional acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país y con total respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

“En el Art. 2.- se habla de los principios que rigen a esta ley, entre los que se mencionan:

a. Acceso universal a la educación: Se garantiza el acceso universal integrador y equitativo a una educación de calidad; la permanencia, movilidad y culminación del ciclo de enseñanza de calidad para niñas, niños, adolescentes y jóvenes, promoviendo oportunidades de aprendizaje para todas y todos a lo largo de la vida sin ningún tipo de discriminación y exclusión;

b. No discriminación: Se prohíbe la discriminación, exclusión, restricción, preferencia u otro trato diferente que directa o indirectamente se base en los motivos prohibidos de discriminación y que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento

c. Igualdad de oportunidades y de trato: Se garantizan entornos de aprendizaje accesibles y asequibles material y económicamente a todas las niñas, niños y adolescentes, respetando sus diversas necesidades, capacidades y características, eliminando todas las formas de discriminación. Se establecerán medidas de acción afirmativa para efectivizar el ejercicio del derecho a la educación”

En el artículo 2.2, se manifiesta que para la aplicación de esta Ley y de las actividades educativas que de ella deriven, se observarán los siguientes principios:

a. “Interés superior de los niños, niñas y adolescentes: El interés superior de niños, niñas y adolescentes es un derecho sustantivo, un principio de interpretación y una norma de procedimiento. La aplicación de este, debe contar con la escucha efectiva de la opinión de niños, niñas y adolescentes; la valoración de la situación concreta y las particularidades individuales que inciden en el ejercicio pleno de sus derechos, así como la consideración de los contextos, situaciones y necesidades particulares de un determinado niño, niña o adolescente o grupo de niños, niñas o adolescentes”.

c. “Equidad: La equidad asegura a todas las personas el acceso, permanencia, participación, promoción y culminación en el sistema educativo. Garantiza la igualdad de oportunidades a comunidades, pueblos, nacionalidades, grupos de atención prioritaria, en situación de vulnerabilidad, mediante medidas de acción afirmativa fomentando una cultura escolar incluyente, erradicando toda forma de discriminación, generando políticas y aplicando prácticas educativas inclusivas”.

d. “Inclusión: La inclusión reconoce la diversidad de las personas, los pueblos y nacionalidades, a las diferencias individuales y colectivas como una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación e interacción en las dimensiones familiar, social, educativa, laboral, en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades” (Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2011).

1.10. Ley orgánica de discapacidades (2012)

En el artículo 1 se sostiene que esta ley:

Tiene por objeto asegurar la prevención, detección oportuna, habilitación y rehabilitación de la discapacidad y garantizar la plena vigencia, difusión y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, establecidos en la Constitución de la República, los tratados e instrumentos internacionales; así como, aquellos que se derivaren de leyes conexas, con enfoque de género, generacional e intercultural.

En el artículo 27.- Derecho a la educación se señala:

El Estado procurará que las personas con discapacidad puedan acceder, permanecer y culminar, dentro del Sistema Nacional de Educación y del Sistema de Educación Superior, sus estudios, para obtener educación, formación y/o capacitación, asistiendo a clases en un establecimiento educativo especializado o en un establecimiento de educación escolarizada, según el caso

En el Art. 28 sobre la educación inclusiva, manifiesta:

“La autoridad educativa nacional implementará las medidas pertinentes, para promover la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales que requieran apoyos técnico-tecnológicos y humanos, tales como personal especializado, temporales o permanentes y/o adaptaciones curriculares y de accesibilidad física, comunicacional y espacios de aprendizaje, en un establecimiento de educación escolarizada” (Ley Orgánica de Discapacidades, 2012).

De lo descrito en párrafos anteriores, se puede evidenciar que en Ecuador existen normativas legales que amparan a las personas con discapacidad y apuestan por una educación inclusiva que atienda a las necesidades de todos los estudiantes en igualdad de condiciones y con las mismas oportunidades.

1.11. Estado del Arte

En los siguientes párrafos se realizará una descripción de los artículos científicos más significativos y acordes al tema de investigación que permitirán obtener un referente teórico conceptual a nivel internacional, nacional y local.

El estudio de Rojas (2021) sobre “Los retos de una educación virtual para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales” en Lima, Perú, se llevó a cabo con el objetivo de identificar información relevante respecto de la experiencia de las madres, padres de familia o tutores acerca del proceso educativo en la modalidad no presencial, mediado por la tecnología, del que participan sus hijos, hijas o tutorados con NEE, así como los retos que esta modalidad plantea. Se trata de un estudio no experimental, transeccional y de nivel exploratorio. Como instrumento de investigación se aplicó una entrevista acerca de los retos de una educación virtual para estudiantes con NEE, a una muestra no probabilística conformada por 30 madres, padres o tutores de estudiantes con NEE cuyas edades se encontraban entre 6 a 12 años. La validez del instrumento fue realizada por 2 expertos en el tema y la confiabilidad se realizó mediante el Alpha de Cronbach.

Los resultados muestran que, en algunos casos los padres decidieron retirar a sus hijos de la educación virtual, se pudo identificar que el motivo principal de esa decisión fue la percepción de que sus hijos(as) no estaban aprendiendo y, por lo tanto, no era necesario invertir recursos en el proceso educativo. El 36,7% decidieron que sus hijos continúen el proceso de educación virtual, a pesar de que no se pudieron adaptar a la nueva modalidad; mientras que, un importante grupo de estudiantes también continuó con dicho proceso de escolarización a pesar de presentar una regular adaptación al mismo. El estudio, concluye que la asesoría continua y especializada a las familias, la formación docente (no solo respecto del uso de la tecnología, sino de la planificación de procesos de aprendizajes orientados a la atención de la diversidad), además de aspectos de cobertura de TIC, son fundamentales para proponer la educación en la modalidad virtual para los estudiantes con NEE.

Un informe elaborado por la UNESCO (2020) sobre “Aprendizaje a distancia inclusivo para estudiantes con discapacidades en la Universidad de Padua” en Italia, informa que, desde el brote de COVID-19, la Unidad de Inclusión de esta universidad, ha ampliado sus servicios en línea, incluyendo apoyo específico relacionado con la enseñanza en línea para estudiantes con todo tipo de vulnerabilidades. Así, “los estudiantes con problemas de audición podían beneficiarse del servicio de estenografía en línea, que consiste en la transcripción de las clases tanto sincrónicas como asincrónicas, lo que les permite seguir fácilmente sus cursos. Entre marzo y abril del 2020,

la Unidad de Inclusión prestó 234 servicios de estenotipia para un total de 335 horas de enseñanza; organizó 24 reuniones en línea con estudiantes futuros y actuales con discapacidades; y, se ha activado el servicio de tutoría inclusiva para 19 estudiantes, con el objeto de facilitar el apoyo continuo entre pares, compartir experiencias y debatir los desafíos relacionados con la enseñanza en línea durante la pandemia de COVID-19.

En el mismo orden de ideas, Azahar *et al.* (2020) realiza el estudio “Mediación pedagógica de la familia a la niñez con implante coclear en situación de pandemia” con el objetivo de encontrar las mejores alternativas para enfrentar la crisis sanitaria que impide la atención regular a niños con sordera. Este estudio se realizó con una muestra de tres familias, a quienes se les aplicó una entrevista semiestructurada para conocer su percepción sobre la situación familiar, salud y educación que estaban viviendo durante la pandemia. Entre los resultados obtenidos, se resalta que la familia reconoce que la niñez sorda con implante coclear no ha interrumpido su desarrollo lingüístico, sin embargo, las familias también expresaron que una situación que ha afectado es el estrés vivido por parte de la niñez y las personas adultas, puesto que las madres comentan la sobre saturación de tareas, sumado al confinamiento, la situación económica y el temor al contagio.

En el marco de esta crisis sanitaria en transición, resulta necesario plantearse: ¿cuáles son los retos que enfrenta la educación virtual de niños con discapacidad?, considerando que son estudiantes con necesidades educativas especiales, para quienes la interacción física con el docente y sus compañeros, es un elemento fundamental.

En tal sentido, esta investigación se propone conocer la realidad y los retos que ha enfrentado la educación de los niños con discapacidad, específicamente auditiva, en el marco de la virtualidad durante la pandemia, desde la experiencia de los padres de familia; con el fin de visibilizar las necesidades que aún persisten en este proceso de adaptación a la escuela no presencial.

CAPÍTULO 2

2. METODOLOGÍA

2.1. Enfoque

El presente proyecto de investigación se fundamentó en el enfoque cualitativo, el cual es utilizado para entender una situación social como un todo, sus propiedades y su dinámica, buscando conceptualizar la realidad y respaldarlo con datos obtenidos por parte de la población de estudio (Bernal, 2010).

La investigación fue exploratoria, definido Hernández *et al.* (2014), como estudios nuevos que parte del planteamiento de un cuestionamiento o pregunta de investigación, lo que permite llevar a cabo un estudio con mayor profundización sobre un tema o contexto. En tal sentido, esta investigación abordó un tema poco estudiado dentro del cantón Cuenca. Asumió un alcance descriptivo por cuanto “presenta el conocimiento de la realidad tal como se presenta en un grupo, espacio y tiempo dado que, para describirla, el investigador observa, pregunta y registra sin realizar modificaciones” (Rojas, 2015, p. 7)

2.2. Técnica

La técnica empleada para la recolección de datos fue la entrevista, (Díaz, *et al.*, 2013) la define como un instrumento formulado con preguntas que buscan obtener respuestas abiertas por parte de los entrevistados, esto, con el fin de obtener información amplia sobre el tema que se investiga, fundamentado en la experiencia, criterio y conocimientos de los participantes.

2.3. Participantes

La muestra de estudio fue de tipo no probabilístico por conveniencia. Un tipo de muestreo que según Hernández *et al.* (2014), se caracteriza porque, aunque no se puede acceder a toda la población, sin embargo, interesa contar con una porción que la represente y que se presente voluntariamente para participar en la investigación. De este modo, se entrevistaron a cuatro padres de familia de niños (entre 5 a 12 años de edad) con discapacidad auditiva que se encuentren estudiando en los diferentes niveles de Educación General Básica.

Tabla 1. *Datos de los padres de familia participantes*

	Edad	Ocupación	Nivel que cursa
Informante 1	40	Agente de ventas	Decimo de básica
Informante 2	45	Ama de casa	Cuarto de básica
Informante 3	47	Comunicadora social	Octavo de básica
Informante 4	32	Maquilladora profesional	Octavo de básica

Fuente: Elaboración propia.

2.4. Procedimiento

Fase 1: En una primera fase, se realizó la revisión de la literatura científica para situar la investigación en el contexto, se tomaron aportes científicos de artículos científicos y libros especializados en el tema de estudio.

Fase 2: Se realizó un acercamiento con los padres de familia para explicarles los objetivos y la metodología del trabajo de investigación, sus alcances y se les solicitó su consentimiento informado para participar en el estudio.

Posteriormente, se elaboró un cuestionario de preguntas para indagar las percepciones de los padres de familia respecto a dos tópicos: el proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje de los niños en la educación virtual. El instrumento fue validado por dos docentes expertos en el área de educación inclusiva que ejercen su profesión en la universidad del Azuay. Ellos consideraron que el cuestionario de preguntas está estructurado correctamente, la única observación que hicieron fue a la pregunta 3 del ámbito proceso de aprendizaje ¿Las estrategias utilizadas por la docente en las clases virtuales obstaculizaron o favorecieron el aprendizaje de su hijo/a?; las validadoras solicitaron que se coloquen ejemplos de estrategias, pues consideraron que la palabra “estrategias” podía no ser comprendida por los participantes. Una vez validado el cuestionario se realizaron las entrevistas a los padres de familia, las que se realizaron de manera virtual.

Fase 3: Se procedió a la transcripción de las entrevistas, la información recolectada fue condensada en una matriz de dimensiones y categorías que, finalmente, fue interpretada, analizada y discutida.

CAPÍTULO 3

3. RESULTADOS

3.1. Resultados de la investigación

Los resultados de la investigación se exponen en relación a tres ámbitos previamente establecidos: la percepción de los padres de familia sobre el proceso de enseñanza, sobre el proceso de aprendizaje y su rol dentro de la educación virtual.

En relación al proceso de enseñanza, al preguntar a los padres de familia si consideran que el docente de su hijo estuvo preparado para asumir la enseñanza bajo la modalidad virtual, señalaron que los docentes no estuvieron preparados, especialmente para enseñar a los niños con discapacidad auditiva, sin embargo, destacan los procesos de capacitación que tuvieron que realizar los profesores para acoplarse a este nuevo sistema y atender de manera efectiva a las necesidades de los estudiantes. Al respecto el informante 2 manifiesta “la profesora fue muy honesta y nos comentó que ella no había trabajado nunca antes con una niña con discapacidad auditiva y menos aún en las condiciones de virtualidad”; el informante 3 sostuvo “Creo que nadie, ni ellos ni nosotros estuvo preparado”.

En relación a los contenidos, existen padres de familia que sostiene que los contenidos fueron adecuados y suficientes, sobre ello el informante 1 sostiene “se abordaron los contenidos más importantes”. Por el contrario, hay padres de familia que consideran que hubo falta de contenidos, al respecto el informante 4 sostiene “Pienso que faltaron contenidos”.

En cuanto a las metodologías de trabajo, en su mayoría los padres expresaron que no existió una metodología adecuada para la enseñanza, faltaron aprendizajes basados en proyectos, más experimentos, lo único que pudieron observar es el uso de las plataformas virtuales como *google meet* y plataformas propias de la escuela. Sostienen que fue necesario el refuerzo académico en jornada vespertina para llenar los vacíos de la jornada matutina. El informante 4 señala “Siento que faltaron experimentos, desmenuzar un poco más los contenidos, hubo falta de atención por la discapacidad de mi hija”

En relación a los recursos, los padres indicaron que además del uso de plataformas virtuales, los docentes también utilizaron videos, pero los recursos fueron insuficientes para brindar una educación de calidad. El informante 3 sostiene: “Yo creo que nada fue

suficiente en esta pandemia, los recursos no lograron captar la atención de los niños, no se pudo dar una educación de calidad”.

Sobre el proceso de evaluación, los padres manifestaron que la evaluación se desarrolló en la plataforma virtual a través de la respuesta a preguntas de opción múltiple, consideran que no fue la mejor manera de evaluar. Sobre ello, el informante 2 sostiene “ellos tenían un programa, ellos utilizaban el programa donde ponían las respuestas con varias opciones”, el informante 3 dice “es que era la única opción que ellos tenía, era una aplicación en la cual tenía 30 minutos para desarrollar, mi nena tenía 30 minutos más, y eran preguntas de opción múltiple, no era lo mejor, pero no había otra alternativa”.

En relación al proceso de aprendizaje se partió de la pregunta ¿consideran que las necesidades de sus hijos si fueron cubiertas por parte del docente? La mayoría de padres de familia sostienen que, a pesar de las dificultades presentadas en la virtualidad, las necesidades de sus hijos fueron cubiertas en su mayoría, señalan nuevamente la necesidad de los apoyos extracurriculares para cubrir las necesidades de aprendizaje. El informante 1 señala “De un 100% creo que un 80% debido al sistema de enseñanza, ya que había momentos en los que mi hija no entendía, a pesar del soporte constante de la maestra”.

Respecto a la pregunta ¿Las estrategias utilizadas por la docente en las clases virtuales obstaculizaron o favorecieron el aprendizaje de su hijo? Los padres señalan que las estrategias utilizadas por el docente favorecieron el aprendizaje de los niños con discapacidad auditiva. El informante 2 sostiene ‘buscaban tratar de adaptarse a cada uno de los estudiantes para poder enseñarles, se ingeniaban diversos métodos’, “yo pienso que todo sumo, definitivamente hay cosas que se tienen que mejorar, pero todo sumo para bien” informante 4.

Sobre los recursos (aplicaciones, videos, cuentos, imágenes, etcétera) utilizados en la enseñanza virtual, los padres destacan que las aplicaciones interactivas despertaron el interés y la motivación por el aprendizaje. El informante 1 manifiesta “Para ellos las aplicaciones era lo que les despertó el interés para aprender”, el informante 4 señala “Las aplicaciones en las cuales interactuaban, motiva el aprendizaje y les permiten aprender de manera más dinámica”

En relación al rol que como padres tuvieron que desempeñar en la educación virtual, sostienen que su rol fue guiar todo el proceso de aprendizaje de sus hijos para lo cual

tuvieron que convertirse en maestros y guía de sus niños, el informante 2 señala “Tuve que convertirme en profesora, ayudar a reforzar a mi hijo todo lo que aprendía en clases, en especial en las materias que eran complejas”, la informante 3 expresa “Me enseñaron a ser la mejor guía para mi trabajo como maestra en casa”. Los padres de familia resaltan la importancia de la asesoría que supieron brindarles los maestros para trabajar desde casa y reforzar los contenidos impartidos en la virtualidad.

Para finalizar, los padres destacan que entre las ventajas de la virtualidad se puede mencionar el desarrollo de la responsabilidad que sus hijos alcanzaron frente a la educación, también señalan la formación en relación al manejo y uso de las Tecnología de la Información y Comunicación, así como el tiempo que pudieron compartir con sus ellos. Sobre las desventajas manifiestan la falta de interacción social entre los compañeros, falta de seguimiento por parte de los docentes, las dificultades de comprensión auditiva al estar frente a un monitor y como última desventaja mencionan la dependencia que sus hijos crearon hacia ellos al permanecer todo el tiempo en casa.

CAPÍTULO 4

4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

4.1. Discusión científica

Los efectos provocados por la pandemia impactaron fuertemente las áreas de la salud, la economía y el área educativa; fue necesario modificar las formas tradicionales de enseñanza y adoptar la educación virtual para asegurar la inclusión, participación y permanencia de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentaban alguna discapacidad, en este sentido, (Gutiérrez y Díaz, 2021) señalan que el principal reto que presentó la educación virtual en época de pandemia fue la de disminuir los efectos negativos en el proceso de enseñanza- aprendizaje, para lo cual, se hizo necesario que las instituciones educativas propongan gestiones factibles de respuesta a las necesidades de los estudiantes de acuerdo a la realidad de su entorno de aprendizaje.

La educación virtual enfrentó a las familias y estudiantes con discapacidad auditiva a múltiples retos, entre los que destacan la capacitación en el uso y manejo de las tecnologías de la información y comunicación (TICs), para Lozano Rodríguez y Burgos Aguilar (2012) la educación virtual es posible gracias al uso de los medios tecnológicos que facilitan el intercambio de conocimientos entre los estudiantes y el docente; por ello durante la pandemia fue fundamental la formación en el manejo de las TICs como una herramienta de apoyo al docente.

En relación al proceso de aprendizaje los padres advirtieron la insuficiencia de estrategias metodológicas y recursos utilizados en la virtualidad, de igual manera, manifestaron que los contenidos educativos abordados fueron muy limitados y que las formas de evaluación se realizaron mediante cuestionarios con preguntas de opción múltiple. Al respecto (Gutiérrez y Díaz, 2021) sostienen que en un modelo educativo basado en la virtualidad las metodologías utilizadas deben primar los aprendizajes interactivos, adecuados materiales didácticos y formas de evaluación diversas para conseguir los objetivos educativos y no considerar al uso de las Tics como instrumento principal.

Al referir las desventajas de la educación virtual, los padres las situaron s en torno a los vacíos en los diferentes temas abordados, uso de técnicas inadecuadas para el aprendizaje, repetición de actividades, entre otros aspectos, que fueron señalados por los

padres de familia como limitantes, sobre ello, el estudio de Rojas (2021) muestra que, en algunos casos los padres decidieron retirar a sus hijos de la educación virtual, el motivo principal de esa decisión fue la percepción de que sus hijos(as) no estaban aprendiendo y, por lo tanto, no era necesario invertir recursos en el proceso educativo. Además, sostienen que fueron ellos quienes tuvieron que educar a sus hijos, convirtiéndose para ello en educadores, rol para el cual no estuvieron preparados.

4.2. Conclusiones

En conclusión, la modalidad educativa virtual representó un reto para toda la comunidad educativa, especialmente para los padres de familia de los niños con discapacidad auditiva quienes percibieron una serie de limitaciones en la educación virtual como el uso insuficiente de estrategias metodológicas, contenidos escasos, recursos limitados y procesos de evaluación poco ajustados a las necesidades de los niños; situación que en términos generales perjudicó el proceso de aprendizaje de sus hijos. Frente a este panorama, los padres tuvieron que asumir el rol de educadores para apoyar a sus niños en las diversas tareas escolares, además, fue necesario clases extracurriculares para el buen desempeño de los niños con pérdida auditiva. Los resultados de esta investigación permiten destacar la importancia del rol de los padres de familia en el proceso educativo de sus hijos con discapacidad auditiva, de manera especial, en la modalidad educativa virtual.

4.3. Recomendaciones

Formar y orientar permanente a los padres de familia para que su participación en el proceso educativo de su hijo sea efectiva. Fomentar el trabajo colaborativo entre docentes, estudiantes y la familia, pues se constituye en una estrategia efectiva para llevar a cabo los procesos inclusivos.

REFERENCIAS

- Aguilar, J., Alonso, M., Arriaza, J., Brea, M., Cairón, M., Camacho, C., . . . Martínez, E. (2019). Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de discapacidad auditiva. Junta de Andalucía. Obtenido de https://sid.usal.es/idocs/F8/FDO23840/apoyo_educativo_discapacidad_auditiva.pdf
- Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2012). *Ley Orgánica de Discapacidades*.
- Azahar, E., Escalante, K., Recinos, R., Cruz, M., & Taddei, M. (2020). Mediación pedagógica de la familia a la niñez con implante coclear en situación de pandemia. *Italian Journal of Special Education for Inclusion*, 6, 82-96. Obtenido de https://ojs.pensamultimedia.it/index.php/sipes/article/view/4436/3934?fbclid=IwAR0JRvW_Oidw9jOfsXn4HdAqesj3qVmztOrk9qe3DqVoRqWZl6JF_8lu0ek
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación*. Pearson Educación.
- Chaves, A., Albarello, F., Izquierdo, P., Salazar, F., Guevara, C., Pusedá, M., . . . Basantes, A. (2018). *Las TIC como plataforma de teleformación e innovación educativa en las aulas*. Sevilla: EGREGIUS.
- Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades. (2021). *Estadísticas de discapacidad*. Obtenido de <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Montecristi: Asamblea Nacional Constituyente.
- Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M., & Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 2(7), 162-167.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas. (12 de Mayo de 2020). *La pandemia aumenta la vulnerabilidad de las personas con discapacidad*. Obtenido de <https://www.unfpa.org/es/news/la-pandemia-aumenta-la-vulnerabilidad-de-las-personas-con-discapacidad>
- Guardián-Fernández, A. (2007). *El paradigma cualitativo en la investigación socio-educativa*. Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana.
- Gutiérrez, S., & Díaz, C. (2021). La educación virtual en tiempos de pandemia. *Gestión y Desarrollo Libre*, 6(11), 131-149.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Ciudad de México, México: Mc Graw Hill.
- Igarza, R. (2015). De la alfabetización a la alfabetización transmediática en la formación docente. En P. Barcia, & J. Ratto, *Reflexiones sobre la formación docente* (págs. 177-194). Ayacucho: Editorial Dunken.

- Ley Orgánica de Educación Intercultural. (2011). *Ley Organica de Educacion Intercultural*. Quito, Ecuador: Asamblea Nacional.
- Lozano, A., & Burgos, J. (2012). Tecnología Educativa en un modelo de educación a distancia centrado en la persona.
- Macías, E. (2010). El alumnado con discapacidad auditiva: conceptos clave, clasificación y necesidades. *Pedagogía Magna*(5), 89-96.
- Martínez, V. (2017). Educación presencial versus educación a distancia. *La Cuestión Universitaria*(9), 108-116. Obtenido de <http://polired.upm.es/index.php/lacuestionuniversitaria/article/view/3582>
- Meresman, S., & Ullmann, H. (2020). *COVID-19 y las personas con discapacidad en América Latina. Mitigar el impacto y proteger derechos para asegurar la inclusión hoy y mañana*. CEPAL. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46278/1/S2000645_es.pdf
- Oñate, A., Reyes, F., & Villarroel, V. (2016). Participación y expectativas de los padres sobre la educación de sus hijos en una escuela pública. *Estudios pedagógicos*, 42(3), 347-367. Obtenido de <https://doi.org/10.4067/S0718-07052016000400019>
- Organización Mundial de la Salud. (2020). *Brote de enfermedad por coronavirus (COVID-19)*. Obtenido de https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019?gclid=CjwKCAjwiMj2BRBFEiwAYftbCpDQrqFWxSr-aqUvPe5_vJHeE6JjDqVK9VJTe1yEz
- Rojas, M. (2015). Tipos de investigación científica: Una simplificación de la complicada incoherente nomenclatura y clasificación. *REDVET*, 16(1), 1-14.
- Rojas, M. (2021). Los retos de una educación virtual para estudiantes con necesidades educativas especiales. *Hamut'ay*, 8(1), 9-22. Obtenido de <http://dx.doi.org/10.21503/hamu.v8i1.2232>
- UNESCO. (2020). *Aprendizaje a distancia inclusivo para estudiantes con discapacidades en la Universidad de Padua*. UNESCO. Obtenido de <https://es.unesco.org/news/aprendizaje-distancia-inclusivo-estudiantes-discapacidades-universidad-padua>
- UNICEF. (2018). *Notas de orientación programática sobre niños, niñas y adolescentes con discapacidad 2018-2021*. Oficina Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe. Obtenido de <https://www.unicef.org/lac/informes/notas-de-orientacion-programatica-sobre-ninosninas-y-adolescentes-con-discapacidad-2018>.

ANEXOS

Anexo 1. Cuestionario de preguntas para la entrevista

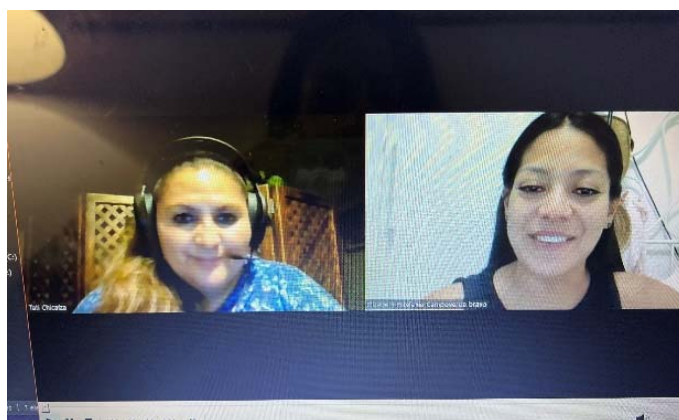
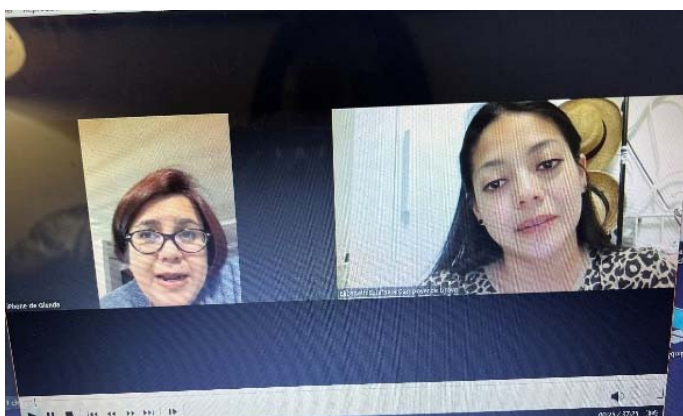
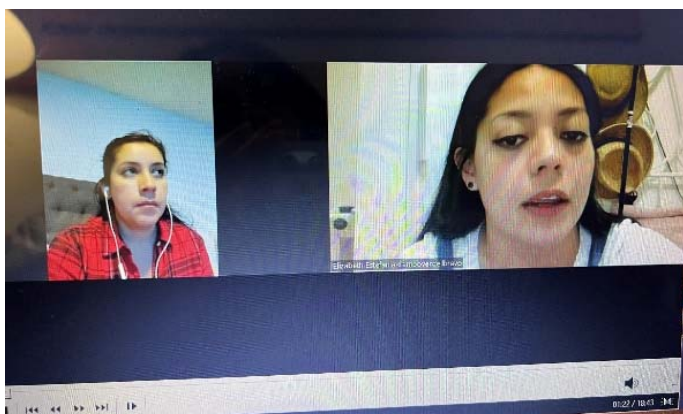
Proceso de enseñanza:

1. ¿Considera Usted que el docente de su hijo estaba preparado para asumir la enseñanza bajo la modalidad virtual?
2. Respecto a los contenidos ¿considera usted que se abordaron los más importantes o estos fueron muy extensos?
3. ¿Qué metodologías utilizó el docente para impartir las clases virtuales? ¿Cómo las considera adecuadas o inadecuadas? ¿Qué metodología le llamo más la atención?
4. ¿Qué recursos utilizó el profesor para las clases virtuales? Según su percepción, estos recursos fueron suficientes para el desarrollo de la clase.
5. En relación al sistema de evaluación bajo la modalidad virtual ¿Qué sistema de evaluación utilizó el docente? ¿Cree que fue adecuada la manera de evaluación?

Proceso de aprendizaje:

6. ¿Fueron cubiertas las necesidades de su hijo/hija por parte del docente al dirigir las clases de manera virtual?
7. ¿Considera usted que se abordaron los contenidos más importantes o los docentes utilizaron contenidos muy extensos?
8. ¿Las estrategias utilizadas por la docente en las clases virtuales obstaculizaron o favorecieron el aprendizaje de su hijo/a?
 - Exploración: tocando, golpeando o poniéndose cosas en la boca.
 - Experimentación: probando, por ensayo-error.
 - Repetición: realizando la misma actividad varias veces.
 - Imitación: copiando aquello que se haga a su alrededor.
9. ¿Considera usted que los recursos, tales como videos, láminas, cuentos; utilizados por el docente en la modalidad virtual motivaron y despertaron el interés del niño por el aprendizaje?
10. ¿Cuál fue el rol que desempeñó usted como padre en el aprendizaje de su hijo durante las clases virtuales?
11. ¿Tuvo asesoría por parte de los docentes para trabajar desde casa en la modalidad virtual?
12. ¿Qué ventajas proporcionó la educación virtual para el aprendizaje de su hijo/a con discapacidad auditiva?
13. ¿Qué desventajas representó la educación virtual para el aprendizaje de su hijo/a con discapacidad auditiva?
14. ¿Pensaría que el hecho de ser padres de un niño con discapacidad auditiva conllevó a que la educación virtual sea un mayor reto? ¿Por qué?
15. ¿Cómo fue la interacción entre su hijo y la maestra a cargo y las actividades designadas?

Anexo 2. Fotografías de las entrevistas



Anexo 3. Matriz categoría de análisis

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	CÓDIGOS
ENSEÑANZA	Preparación	FP, Apr.For
	Contenidos	Fal C, CEx
	Metodologías	PV, F. Experi
	Recursos	PV.
	Evaluación	POM, Ause.Lec.
APRENDIZAJE	Necesidades cubiertas	SM.
	Contenidos	CA, CE, FC
	Estrategias	FA.
	Recursos	NM, DIA
	Ventajas	TC, Apren Tecno
	Desventajas	FCS, Dif Comp
	Interacción niño-docente	Positiva
ROL DE LOS PADRES	Responsabilidad	CM, C. Guía
	Asesoría	Si, No
	Reto de la educación virtual por tener un niño con D.A.	Si, refuerzo

Anexo 4. Transcripción de un fragmento de la entrevista

Pregunta	Reflexión	Subcategoría	Código
<p>¿Considera Usted que el docente de su hijo estaba preparado para asumir la enseñanza bajo la modalidad virtual?</p>	<p>Informante 1: La mayoría de los profesores estuvieron prácticamente capacitados, pero la cuestión de la pandemia fue de un momento al otro. Prácticamente creo que del susto ellos tuvieron que acoplarse a ese sistema y tratar de enseñar de la mejor manera.</p>	<p>Imprevisto. Acoplamiento al sistema nuevo.</p>	<p>IMP</p>
	<p>Informante 2: Sobre el último año, en el caso de tercero de básica, creo que fue un aprendizaje también para ella, porque ella fue muy honesta y nos comentó que ella no había trabajado nunca antes con una estudiante con discapacidad auditiva y menos aún en las condiciones de virtualidad, así que no estuvo preparada, le fue difícil. Pero pienso que hay que rescatar lo bueno, que a la final siempre estuvo atenta a cualquier consulta a cualquier sugerencia que le dábamos, yo estuve en coordinación siempre con el DECE de la escuela, así que hubo buena voluntad y para mí eso hace una diferencia enorme, porque a veces hay personas que saben o que pueden saber pero que no hay voluntad y en este caso fue diferente. Sí hubo algunos tropiezos, algunas cosas quizás me frustraban a ratos, pero en general hubo esa voluntad para acompañarnos en el camino a nosotros como familia y a Joaquina como estudiante.</p>	<p>Falta de preparación. Buena voluntad docentes.</p>	<p>ACO</p>
	<p>Informante 3: Creo que nadie estuvo preparado, pero al final aprendimos todos a ver la mejor manera de sacarlos adelante. Yo hablo por mi hija Anais, al principio fue duro, porque no sabíamos ni ellos ni nosotros dónde estábamos parados, pero a la fuerza aprendimos, a tratar de dar el mejor esfuerzo. A mí me tocaba estar al lado de mi guagua desde que se encendía hasta que se apagaba la computadora, entonces nos tocó también aprender a lidiar con esto, a ver cómo salíamos adelante para que no se estanquen.</p>	<p>Falta de preparación. Aprendizaje forzoso.</p>	<p>FP BV</p>
	<p>Informante 4: Desde el comienzo no hubo preparación, pero creo que según como fueron pasando los días e iban viendo las necesidades, se iban adaptando ellos también, igual los niños y todos.</p>	<p>Falta de preparación.</p>	<p>FP AP FP</p>